

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



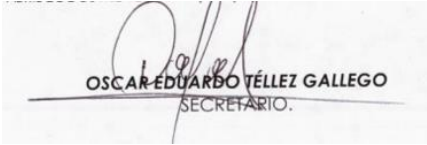
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHAGUANÍ CUNDINAMARCA

SEIS (06) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

ESTADO N. 011

NÚMERO DE RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	PROVIDENCIA	AUTO
2021-00074	NULIDAD RELATICA DE CONTRATO	CECILIA DELGADO BOLAÑO	PETRONA BOLAÑO CERRA	05-04-2022	TIENE POR NOTIFICADA A LA DEMANDADA, RECONOCE PERSONERIA, CORRE TRASLADO	PDF

A LOS 06 DÍAS DEL MES abril DE 2022, SIENDO LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE PUBLICAN LAS ANTERIORES ACTUACIONES A TRAVES DEL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL. DE OTRO LADO, EN ATENCION A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 806 DE 2020, LAS PROVIDENCIAS QUE CONTENGAN MEDIDAS CAUTELARES NO SERAN INSERTADAS EN EL ESTADO ELECTRÓNICO.



OSCAR EDUARDO TÉLLEZ GALLEGO
SECRETARIO.